



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y LA SECRETARÍA DE DE ECONOMÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES, PUEDAN IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EVITAR DE FORMA INMEDIATA EL INGRESO DE GANADO CENTROAMERICANO A NUESTRO PAÍS.**

Los que suscribimos el presente, Diputados Eduardo Ron Ramos, Presidente, Carmen Mora García, Roque Luis Rabelo Velasco, José Ricardo Del Sol Estrada, Olga Juliana Elizondo Guerra, Juan Francisco Espinoza Eguía, Jorge Eugenio Russo Salido, Guadalupe Romo Romo Secretarias y Secretarios de la Junta Directiva y Carlos Iván Ayala Bobadilla, Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés, Juan José Canul Pérez, María del Carmen Cabrera Lagunas, Francisco Javier Borrego Adame, Jesús Guzmán Avilés, Miguel Riggs Baeza, Fortunato Rivera Castillo, María de Jesús García Guardado, Mario Mata Carrasco, Martha Romo Cuellar, Carmen Medel Palma y Eduardo Zarzosa Sánchez, Integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, y 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 55 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de la Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Actualmente la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) ha generado ausencia de consumo de carne de res, por lo que el precio de ganado en pie está cayendo dramáticamente, si esto sumamos las sequías y la entrada indiscriminada de cabezas de ganado por la frontera sur, son situaciones que ponen en riesgo la permanencia de empleos y unidades de producción pecuaria del país.

Desde hace varios meses, los integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, hemos promovido y apoyado diversos exhortos cuyo propósito es regular la entrada de ganado proveniente de Centroamérica debido a los problemas sanitarios que esto conlleva, sin embargo, el momento por el que actualmente atraviesa el país ha provocado que la entrada de ganado proveniente de Centroamérica, impacte en el mercado provocando que bajen los precios del ganado en pie ya que actualmente la demanda de carne está precipitándose a casi nada.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.**

Con fecha 3 de julio del 2019, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, suscrito, por el Diputado Federal Eduardo Ron Ramos y Diputado Federal Roque Luis Rabelo Velasco, Miguel Alonso Riggs Baeza, Presidente, Secretario e Integrante de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados respectivamente, en el que se exhortó lo siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN**

**Único.** - *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para que la Guardia Nacional evite la entrada ilegal de ganado de Centroamérica a México y coadyuve con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a la inspección zoonosanitaria.*

En ese sentido, aunado al exhorto anterior el Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó el 1 de octubre del 2019 otro exhorto de la Comisión de Ganadería, propuesto por el Dip. Roque Luis Rabelo Velasco, en el que se solicita a la Secretaria de Agricultura lo siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** *La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), realice acciones para regular la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica.*

Derivado de lo anterior antes de que finalizará el año 2019 y además de que este tema se desahogó con mucha relevancia e insistencia el día 8 de octubre del 2019 durante la comparecencia en el Pleno de la Cámara de Diputados del titular de la SADER Dr. Víctor Villalobos Arámbula, el Gobierno de la Republica a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural firmo en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Guatemala, un Convenio de Entendimiento para Regular la Importación de Ganado por la Frontera Sur.

A pesar de las buena noticia y expectativa que genero la noticia que el gobierno federal iba a tomar por fin el toro por los cuernos y resolver esta problemática, la importación de ganado por la frontera sur del país se ha intensificado a través de nuevas formas de falsificación de documentos oficiales e identificadores de movilidad, así como acentuando al corrupción en las casetas cuarentenarias de Chiapas, Tabasco y Veracruz.

De acuerdo con cifras del 2019 cada año ingresan aproximadamente un millón de cabezas de ganado por la frontera sur de nuestro país, lo cual provoca una oferta mayor que la demanda dentro del mercado ganadero. Esta competencia es a todas luces desleal para los ganaderos del país, ya que



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.**

este ganado no cuenta con un sistema de rastreabilidad desde su nacimiento, así como con la sanidad que requiere para después del sacrificio saber si es adecuado su consumo humano, lo que sin duda pone en riesgo la salud de nuestros ciudadanos.

Si bien es cierto que la baja del precio del ganado inició desde 2019, principalmente en los estados cercanos a la frontera sur de nuestro país, ahora también esta problemática se ha extendido de forma dramática en todas las entidades. Esto derivado a la entrada del ganado por nuestra frontera sur y por condiciones bajo las que se desarrolla la actividad ganadera en estos tiempos de crisis ha provocado una caída de los precios.

Ante esta situación es necesario que se unan esfuerzos en favor de los ganaderos mexicanos y que se priorice el sector pecuario nacional, por encima intereses de unos cuantos. Para esto, se requiere la acción coordinada del **Gobierno de la República a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Aduanas y la Unidad de Inteligencia Financiera), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Seguridad Pública y Protección Ciudadana (Guardia Nacional) así como a la Secretaría de Economía,** para que en el ámbito de sus respectivas competencias, puedan desarrollar estrategias para evitar de forma inmediata, el ingreso ganado centroamericano a nuestro país.

El objetivo de este exhorto es, en primer lugar, impulsar la economía mexicana priorizando la venta de ganado nacional, además de que se podrá apoyar a los casi siete millones de mexicanos que se dedican a la ganadería y que están sufriendo los estragos de la crisis sanitaria por la que atravesamos. Además de que desacredita a instituciones del estado mexicano, de las entidades del sur del país así instrumentos como la identificación individual de ganado que si bien es perfectible, ha logrado establecer beneficios sanitarios y comerciales a nuestros ganaderos.

Por lo anteriormente expuesto me permito someter a la valiosa consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 4 de mayo del 2020.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.

## ATENTAMENTE

Rubrica

**Dip. Eduardo Ron Ramos**  
Presidente

Rubrica

**Dip. Carmen Mora García**  
Secretaria

Rubrica

**Dip. Roque Luis Rabelo Velasco**  
Secretario

Rubrica

**Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia**  
Secretaria

Rubrica

**Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra**  
Secretaria

Rubrica

**Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía**  
Secretario

Rubrica

**Dip. José Ricardo Del Sol Estrada**  
Secretario

Rubrica

**Dip. Guadalupe Romo Romo**  
Secretario

Rubrica

**Dip. Jorge Eugenio Russo Salido**  
Secretario

Rubrica

**Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano**  
Secretaria

Rubrica

**Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla**  
Integrante

Rubrica

**Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés**  
Integrante

Rubrica

**Dip. Juan José Canul Pérez**  
Integrante

Rubrica

**Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas**  
Integrante

Rubrica

**Dip Francisco Javier Borrego Adame**  
Integrante



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.

Rubrica

**Dip. Jesús Guzmán Avilés**  
**Integrante**

Rubrica

**Dip. Fortunato Rivera Castillo**  
**Integrante**

Rubrica

**Dip Mario Mata Carrasco**  
**Integrante**

Rubrica

**Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez**  
**Integrante**

Rubrica

**Dip. Miguel Riggs Baeza**  
**Integrante**

Rubrica

**Dip. María de Jesús García Guardado**  
**Integrante**

Rubrica

**Dip. Martha Romo Cuellar**  
**Integrante**

Rubrica

**Dip. Carmen Medel Palma**  
**Integrante**